



AJUNTAMENT  
DE CANALS

k:\secretaria\segeexp\2015\03 contratacion\01 procedimientos abiertos\001 mantenimiento y reparacion alumbrado publico\30. convoc. mesa sobre b abril.doc

**PROVIDENCIA DE ALCALDÍA CONVOCANDO LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS (SOBRE B) EN RELACIÓN CON LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE CANALS**

1. Mediante resolución de Alcaldía, de fecha 23 de febrero de 2015, se aprobó lo siguiente:

**PRIMERO.** *Apreciar la necesidad de celebrar el contrato y, en consecuencia, aprobar el expediente de contratación, integrado por los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y fiscalización previa de Intervención, que ha de regir la contratación, adjudicación y ejecución del servicio de mantenimiento y reparación de alumbrado público de Canals.*

**SEGUNDO.** *Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, anunciando la licitación, por plazo de quince días naturales, mediante la inserción de edicto en el perfil del contratante y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.*

**TERCERO.** *Comunicar esta resolución a la Intervención municipal, a los efectos presupuestarios y demás contables que sean oportunos".*

2. Que, con fecha 5 de marzo de 2015, se publicó anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia num. 44 en el que se estableció un plazo para la presentación de ofertas de 15 días naturales desde el siguiente a la publicación del anuncio.

3. Que durante el plazo comprendido entre el 6 y el 20 de marzo de 2015, según diligencia de la Funcionaria encargada del Registro Municipal de fecha 24-03-15, se han presentado las siguientes ofertas:

-CLECE, S.A. \*\*\*\*\* Registro de entrada nº 1379 de 16-03-15.

-SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)\*\*\*\* (Registro de entrada nº 1414 de 18-03-15 se remite Fax justificativo de envío a través de Oficina de Correos). Documentación registro de entrada municipal núm. 1449 de 20-03-15.

-ELECTRONIC TRAFIC, S.A. \*\*\*\*\* (Registro de entrada nº 1419 de 18-03-15 se remite Fax justificativo de envío a través de Oficina de Correos). Documentación registro de entrada municipal núm. 1451 de 20-03-15.

-FERROVIAL SERVICIOS, S.A. \*\*\*\*\* (Registro de entrada nº 1420 de 18-03-15 se remite Fax justificativo de envío a través de Oficina de Correos). Documentación registro de entrada municipal núm. 1448 de 20-03-15.

-IMESAPI, S.A. \*\*\*\*\* (Registro de entrada nº 1422 de 18-03-15 se remite Fax justificativo de envío a través de Oficina de Correos). Documentación registro de entrada municipal núm. 1450 de 20-03-15.

-HERMANOS BALAGUER PEREZ, S.L. \*\*\*\*\* Registro de entrada nº 1423 de 18-03-15.

-INSTALACIONES ELÉCTRICAS CANALS, S.L. \*\*\*\*\* Registro de entrada nº 1442 de 20-03-15.

-INSTALACIONES ELÉCTRICAS FERMÍN, S.L. \*\*\*\*\* Registro de entrada nº 1446 de 20-03-15.

-GREMOBA, S.L. \*\*\*\*\* Registro de entrada nº 1455 de 20-03-15 (se remite Fax justificativo de envío a través de Oficina de Correos). Documentación registro de entrada municipal núm. 1468 de 23-03-15.

-ELEC NOR, S.A. \*\*\*\*\* Registro de entrada nº 1457 de 20-03-15 (se remite Fax justificativo de envío a través de Oficina de Correos). Documentación registro de entrada municipal núm. 1469 de 23-03-15.





4.- Mediante Providencia de Alcaldía, de 24 de marzo de 2015, se procedió a la designación y convocatoria de la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 22ª del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares, en acto no público, para la apertura de los sobres A comprensivos de la documentación administrativa.

5.- Vista el acta de la sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 31 de marzo de 2015 en acto no público, relativa a la apertura de los sobres A.

6. Habiéndose dictado Providencia de Alcaldía, de fecha 31 de marzo de 2015, sobre requerimiento de subsanación de la documentación administrativa, en el plazo de tres días hábiles, en los términos señalados por la Mesa de Contratación y habiéndose notificado la misma a los interesados de conformidad con lo previsto por la cláusula 22ª del precitado Pliego.

7.- Vista el acta de la sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 10 de abril de 2015 en acto no público, relativa a la calificación de la documentación administrativa contenida en los sobres A, con el siguiente resultado:

“.....  
Seguidamente, entendiéndose que todos los licitadores han presentado la documentación administrativa solicitada, se declara la admisión de las proposiciones de las siguientes mercantiles, cuya documentación administrativa ha sido calificada favorablemente:

- CLECE, S.A.
- ELECTRONIC TRAFIC, S.A.
- INSTALACIONES ELÉCTRICAS CANALS, S.L.
- ELECNOR, S.A.
- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE).
- FERROVIAL SERVICIOS, S.A.
- IMESAPI, S.A.
- HERMANOS BALAGUER PEREZ, S.L.
- INSTALACIONES ELÉCTRICAS FERMÍN, S.L.
- GREMOBA, S.L.

8.- Teniendo en cuenta la necesidad de proceder a la convocatoria de los miembros de la Mesa de Contratación, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cláusula 22ª, para la apertura, en acto público, de las proposiciones económicas (sobres B) de los proponentes cuya documentación administrativa ha sido calificada favorablemente.

Por todo lo anterior, esta Alcaldía- Presidencia estima conveniente:

**PRIMERO.- Convocar a los miembros de la Mesa de Contratación que se señalan, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Canals para el día 17 de abril del corriente, a las 10'30 horas, para proceder, en acto público, a la apertura de las proposiciones económicas sobres "B".**

**Presidente:** -D. Ricardo Cardona Mollá, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Canals, o concejal en quien delegue.

**Vocales:** -El Concejal-Delegado de Urbanismo, Sr. D. Emilio López Catalán, o concejal en quien delegue.

-La Jefa del Servicio de de Urbanismo. Obras Públicas y Actividades, Sra. Dª Isabel Ferri Morales, o funcionario en quien delegue.



**AJUNTAMENT  
DE CANALS**

-El Ingeniero Técnico Municipal Sr. D. Fernando Cerda Boix, o funcionario en quien delegue.

-El Interventor Municipal, Sr. D. Vicente Sancho-Miñana Sánchez, o funcionario en quien delegue.

-El Secretario Municipal, Sr. D. José María Trull Ahuir, que actuará igualmente como Secretario de la Mesa, o funcionario que le sustituya.

**SEGUNDO.-** Hacer pública esta providencia mediante su inserción en el Tablón de Edictos Municipal y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

**TERCERO.-** Comunicar la presente a los licitadores, vía telefax, según lo previsto por la cláusula 22ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Canals, 10 de abril del 2015  
EI ALCALDE



  
-RICARDO CARDONA MOLLÁ-